

### Acta 2-2023

Acta de la Sesión Ordinaria número dos (2-2023) del Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Técnica Nacional, celebrada al ser las trece horas y treinta minutos del quince de febrero del año dos mil veintitrés, de forma virtual mediante la plataforma electrónica Meet dirigida y convocada por la presidenta del Tribunal Electoral Universitario, en Villa Bonita de Alajuela.

#### Miembros presentes

Ana Patricia Barrantes Mora	Presidenta, Representante Administrativa Titular.
Carlos Arrieta Rojas	Vicepresidente, Representante Docente Titular
Arlette Jiménez Silva	Representante Docente Titular.
Ericka Fernanda Solís Porras	Representante Estudiantil Titular.

#### Invitados e Invitadas

Cristina Vanessa Lizano Meléndez	Asistente Técnica del TEUTN
Verónica Quesada Vargas	Secretaria Ejecutiva del TEUTN

Acta elaborada por: Cristina Lizano Meléndez, Asistente Técnica del TEUTN

***La señora Ana Patricia Barrantes Mora, presidenta del Tribunal Electoral Universitario procede a comprobar el Quórum respectivo, solicita que en virtud del protocolo establecido institucionalmente las cámaras deben estar encendidas durante la sesión o al menos en el momento de la votación, da por iniciada la Sesión Ordinaria N°. 2-2023 y presenta el Orden del día:***

## ORDEN DEL DÍA

### CAPÍTULO I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM DE LEY

**Artículo 1.** La presidenta verifica el quórum de ley establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del TEUTN.

### CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**Artículo 2.** Aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria 2-2023.

### CAPÍTULO III. APROBACIÓN DE ACTAS:

**Artículo 3.** Aprobación del acta 1-2023 de la sesión ordinaria 1-2023, realizada el miércoles 18 de enero de 2023 (Adjunto).

### CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA

**Artículo 4.** Renuncia enviada por la estudiante Rosaura Corrales López en su condición de Representante Estudiantil Titular del TEUTN recibida el martes 24 de enero de 2023 a través del correo electrónico del Tribunal (Adjunto).

**Artículo 5.** Oficio CSSC-001-2023 (Referente al oficio TEUTN-007-2023) enviado por el señor William Alberto Rojas Meléndez en su condición de presidente del Consejo de Sede de la Sede Central de Alajuela de la Universidad Técnica Nacional (Adjunto).

**Artículo 6.** Oficio DECSC-0114-2023 (Consulta) enviado por el señor William Alberto Rojas Meléndez en su condición de Decano de la Sede Central de la Universidad Técnica Nacional (Adjunto).

## **CAPÍTULO V. INFORME DE LA PRESIDENCIA**

**Artículo 7.** Elección de la persona secretaria del TEUTN de conformidad con el artículo 9 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Tribunal Electoral de la UTN (ROFTEUTN)

**Artículo 8.** Convocatoria de elecciones (**Convocatoria TEUTN-1-2023**) correspondiente a los siguientes procesos electorales:

- Proceso electoral para la designación de personas Representantes Estudiantiles ante el Consejo Universitario, Consejos de Sede (todas las sedes) Consejo Técnico del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa (CFPTE) y Consejos Asesores de Carrera (todas las sedes y centro), 2023-2024 (**periodo comprendido 01 de julio de 2023 hasta el 30 de junio de 2025**).
- Proceso electoral para la designación de personas Directoras de Carrera y Representantes Docentes de los Consejos Asesores de Carreras de la Universidad Técnica Nacional (UTN) para el **periodo comprendido del 01 de julio de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2025**.

## **CAPÍTULO VI. INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA**

**Artículo 8.** Informe sobre procesos electorales.

Se altera el orden del día.

## **CAPÍTULO I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM DE LEY**

**Artículo 1.** La presidenta verifica el quórum de ley establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del TEUTN.

La señora Patricia Barrantes Mora en su condición de presidenta de esta Autoridad procedió a presidir la sesión.

## **CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**Artículo 2.** Aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria 2-2023.

**ACUERDO TEUTN-1-2-2023: “Se acuerda aprobar el orden del día 2-2023 de la Sesión Ordinaria 2-2023, realizada el miércoles 15 de febrero de 2023”. ACUERDO VOTADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

## **CAPÍTULO III. APROBACIÓN DE ACTAS:**

**Artículo 3.** Aprobación del acta 1-2023 de la sesión ordinaria 1-2023, realizada el miércoles 18 de enero de 2023 (Adjunto).

La señora Ana Patricia Barrantes Mora en su condición de presidente de esta Autoridad solicitó a la señora Cristina Lizano Meléndez en presentar el acta 1-2023 para que alguno de los presentes procediera con la lectura de la misma.

Finalizada la lectura, revisión correspondiente del acta de la Sesión Ordinaria 2-2023 celebrada el miércoles 18 de enero de 2023, se confirmó por parte de los presentes que no tenían comentarios o modificaciones por lo que, se procedió con la votación y se tomó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO TEUTN-2-2-2023: “Se acuerda aprobar el acta de la Sesión Ordinaria 1-2023 celebrada el 18 de enero de 2023”. ACUERDO VOTADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

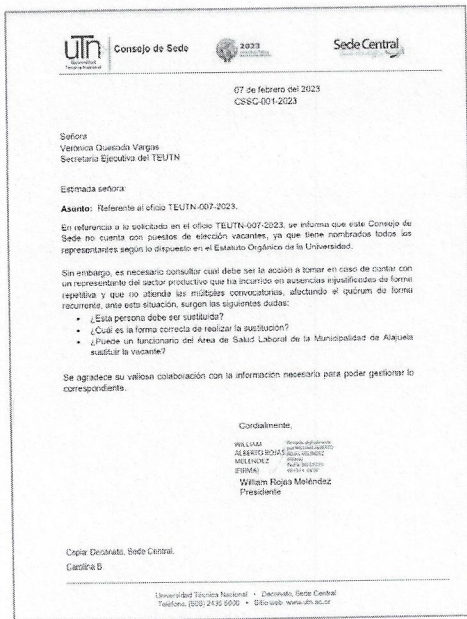
#### **CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA**

La Secretaria Ejecutiva de esta Autoridad se procedió a tomar la palabra indicándole a la presidenta si se realizaría la alteración del orden del día de acuerdo a lo conversado durante la mañana, dado que el artículo cuatro, presentado en el orden del día indicaba “Renuncia de la estudiante Rosaura Corrales López en su condición de Representante Estudiantil Titular ante el TEUTN (Adjunto)”, la cual fue presentada en la sesión ordinaria 1-2023 y presentada por la estudiante el quince de enero de 2023. Por consiguiente, la presidenta procedió junto con los presentes con la alteración del orden del día, de tal manera que el artículo cuatro pasará a ser el siguiente:

**Artículo 4.** Oficio CSSC-001-2023 (Referente al oficio TEUTN-007-2023) enviado por el señor William Alberto Rojas Meléndez en su condición de Presidente del Consejo de Sede de la Sede Central de Alajuela de la Universidad Técnica Nacional (Adjunto).

La señora Ana Patricia Barrantes Mora en su condición de presidente de esta Autoridad solicitó a la señora Cristina Lizano Meléndez que iniciara con la lectura del Oficio CSSC-001-2023 (Referente al oficio TEUTN-007-2023) enviado por el señor William Alberto Rojas Meléndez en su condición de presidente del Consejo de Sede de la Sede Central de Alajuela de la Universidad Técnica Nacional.

Finalizada la lectura y análisis del Oficio CSSC-001-2023 (Referente al oficio TEUTN-007-2023) enviado por el señor William Alberto Rojas Meléndez en su condición de presidente del Consejo de Sede de la Sede Central de Alajuela de la Universidad Técnica Nacional, se indicó:



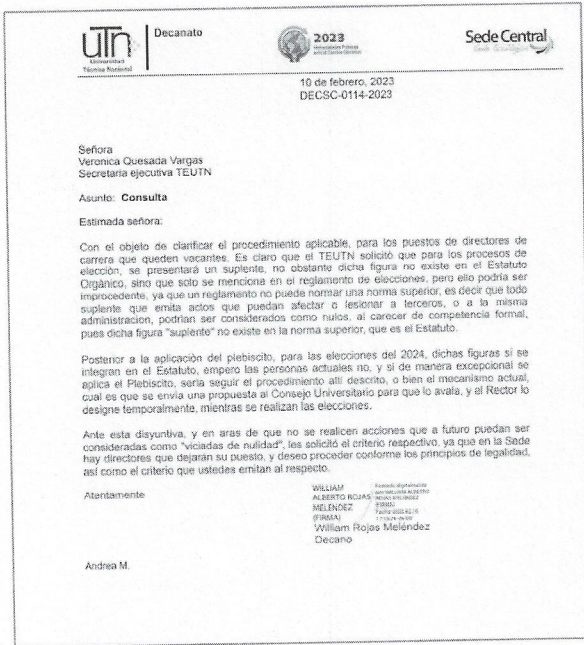
La Secretaria Ejecutiva del TEUTN indicó que respecto al Representante del Sector Productivo Nacional del Consejo de Sede de la Sede Central de Alajuela, no se ha estado reuniendo ni presentando al Consejo de Sede, sin embargo, indicó y aclaró que este tipo de casos como las ausencias repetitivas en los órganos colegiados no se encuentran reglamentados en la normativa de la UTN, ni en el Reglamento de esta Autoridad. Por lo que, se esta analizando para brindar una respuesta legal y oportuna.

La señora Ana Patricia Barrantes indicó que se remita este caso a la señorita Verónica Quesada Vargas, en su condición de Secretaria Ejecutiva para que presente una posible respuesta al TEUTN en la próxima sesión. Por tanto, se acuerda:

**ACUERDO TEUTN-3-2-2023: " Se da por recibido el oficio CSSC-001-2023 de fecha 07/02/2023 suscrito por el señor William Rojas Meléndez en su condición de presidente del Consejo de Sede, referente a la consulta sobre las ausencias injustificadas del representante del Sector Productivo, por consiguiente, se instruye a Verónica Quesada Vargas, en su condición de Secretaria Ejecutiva para que presente una posible respuesta al TEUTN en la próxima sesión". ACUERDO VOTADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

**Artículo 5.** Oficio DECSC-0114-2023 (Consulta) enviado por el señor William Alberto Rojas Meléndez en su condición de Decano de la Sede Central de la Universidad Técnica Nacional (Adjunto).

La presidenta de esta Autoridad indicó a los presentes que sería la señora Cristina Lizano Meléndez quien procedería con la lectura del mismo:



Habiendo finalizado la lectura del oficio DECSC-0114-2023 (Consulta) enviado por el señor William Alberto Rojas Meléndez en su condición de Decano de la Sede Central de la Universidad Técnica Nacional, se indicó:

Respecto al presente oficio la Secretaria Ejecutiva de esta Autoridad tomó la palabra y explicó que, en la Normativa de la UTN, no se establece nada sobre los suplentes de cada puesto, siendo que si proceden a

postular suplentes a Direcciones de Carrera y llegase a suceder que el Director titular renuncia al puesto y su suplente asume el puesto del titular, ¿podrá este acto administrativo venir viciado de nulidad al ser el suplente quien lo asume?

Si bien es cierto en el Estatuto Orgánico (EO) de la UTN no lo indica, pero pronto saldrá la reforma de este tema en el EO y publicado en la Gaceta, se podría decir que solamente llegaría a tener un vicio de nulidad en el momento en que alguien lo denuncie, de lo contrario el acto administrativo de presentar suplentes en las candidaturas quedaría en firme ya por estar emitido y publicado por medio de la Declaratoria Oficial de Resultados.

La señora Arlette Jiménez indicó que es importante mencionar que el plazo para impugnar dicha Declaratoria Oficial de Resultados ya expiró, por lo que, quien lo presente no tendría opción de poder impugnarlo.

La presidenta de esta Autoridad indicó que con la publicación del Plebiscito en la Gaceta se subsana cualquier situación referente a los puestos de suplentes en los órganos colegiados de la UTN..



El señor Carlos Rojas consultó ¿Cuál es la función de los suplentes en dichos órganos porqué son nombrados?

La presidenta le explicó que los suplentes se han solicitado para que estos sustituyan a los titulares en caso de ausencia temporal o definitiva, siendo importante mencionar que el puesto de suplentes si existe en el reglamento interno del TEUTN, pero no en la normativa de la UTN, pero como antes se indicó con la publicación del Plebiscito en la Gaceta se subsana cualquier situación referente a los puestos de suplentes en los órganos colegiados de la UTN en indicó que referente al tema del Sector Productivo nacional la Secretaria Ejecutiva debe analizar el tema y brindar una respuesta al mismo. Por tanto, se acuerda:

**ACUERDO TEUTN-4-2-2023: “Se da por recibido el oficio DECSC-0114-2023 de fecha 10/02/2023 suscrito por el señor William Rojas Meléndez en su condición de Decano de la Sede Central, quien solicita criterio sobre la legalidad de nombrar en el puesto de Director de Carrera a sus respectivos suplentes, por consiguiente, se instruye a Verónica Quesada Vargas, en su condición de Secretaria Ejecutiva para que presente una posible respuesta al TEUTN en la próxima sesión”. ACUERDO VOTADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

## **CAPÍTULO V. INFORME DE LA PRESIDENCIA**

**Artículo 6.** Elección de la persona secretaria del TEUTN de conformidad con el artículo 9 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Tribunal Electoral de la UTN (ROFTEUTN)

Respecto al presente artículo o tema la Secretaria Ejecutiva de esta Autoridad tomó la palabra y explicó que, tomando en cuenta que en la pasada sesión ordinaria la señorita Rosaura Corrales López presentó su renuncia ante esta Autoridad como Representante Estudiantil titular y como Secretaria del órgano, se deberá proceder con la elección de la persona secretaria del TEUTN de conformidad con el artículo

9 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Tribunal Electoral de la UTN (ROFTEUTN).

Por consiguiente, se deberá tomar un acuerdo donde se destine a la estudiante suplente como titular del órgano y adicional al mismo como secretaria del órgano, dado que la señorita Corrales López ejercía ambos puestos. Por tanto, se acuerda:

**ACUERDO TEUTN-5-2-2023: “Se acuerda ratificar a Ericka Solís Porras como la Representante Estudiantil titular del TEUTN debido a la renuncia de la señorita Rosaura Corrales López, quien ejercerá su cargo a partir del 15 de febrero de 2023 por el periodo restante, es decir, hasta el 30 de junio de 2023 de conformidad con el artículo 57 del Estatuto Orgánico de la UTN”. ACUERDO VOTADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

**ACUERDO TEUTN-6-2-2023: “Se acuerda someter a votación a la Persona Secretaria del TEUTN de conformidad con el artículo 09 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Tribunal Electoral de la UTN, designándose a Ericka Solís Porras, quien ejercerá sus funciones a partir del 15 de febrero de 2023, por el periodo restante, es decir, hasta el 30 de setiembre de 2023”. ACUERDO VOTADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

La presidenta de esta Autoridad informó a los presentes que desea informarles sobre cómo se está manejando el tema del Plebiscito, este proceso ya pasó por el tiempo respectivo de apelaciones, recursos de amparo los cuales fueron rechazados y se respondió al Sindicato de la UTN, esta Autoridad cuenta con la Resolución de Resultado Oficial, se esta en proceso con la publicación del mismo en la GACETA siendo así, que la reforma se agregó a la normativa para que esta se pueda actualizar y direccionar a la página de la UTN, en su respectivo tiempo.

Por lo que, existe puntos a tomar en cuenta, si el plebiscito se publica en la GACETA antes del 17 de febrero de 2023, siendo esta la fecha propuesta de publicación para la Convocatoria TEUTN-1-2023, es decir, si llegase a suceder se le deberán realizar modificaciones a la misma respecto al tema de la “obligatoriedad y legalización de

los puestos suplentes en todos los órganos colegiados de la Universidad Técnica Nacional”.

La idea es poder publicar la convocatoria con la actualización de la nueva normativa, por lo que, propuso que se revise la misma y se programe una sesión extraordinaria para luego aprobarla en la cual se indicará por medio de acuerdo su respectiva aprobación y publicación en el sitio web del Tribunal, correo electrónico AVISOS UTN y redes sociales tanto de la UTN como del TEUTN.

Otro cambio importante del plebiscito en la Normativa es el periodo de nombramiento de la Representación Estudiantil en los órganos colegiados de la UTN el cual será para dos (2) años y no para un (1) año, esto empezará a regir a partir del 2024.

También informó que dicho proceso consta de seis (6) pasos y que actualmente está por el cuarto (4) paso, donde la Dirección de Gestión Financiera trasladó a la Rectoría el recibo de pago correspondiente a la publicación en la GACETA, por otra parte, el 14 de febrero de 2023, se remitió el aviso de la reforma a la imprenta nacional siendo muy probable que la publicación respectiva se haga el viernes 17 de febrero o el martes 22 de 2023 como fecha máxima de publicación.

Seguidamente la Secretaria Ejecutiva propuso que se aprueve hoy mismo la convocatoria y se sesione el viernes 17 de febrero de 2023 para aprobar las modificaciones respectivas o aprobar toda la convocatoria y sus modificaciones el mismo viernes, pero por fuerza se deberá sesionar el viernes. La presidenta de esta Autoridad propone revisar la Convocatoria TEUTN-1-2023 en su totalidad y dejar solamente pendiente las modificaciones que se deriven de la publicación del plebiscito en la GACETA.

**Artículo 7.** Convocatoria de elecciones (**Convocatoria TEUTN-1-2023**)  
correspondiente a los siguientes procesos electorales:

- Proceso electoral para la designación de personas Representantes Estudiantiles ante el Consejo Universitario, Consejos de Sede (todas las sedes) Consejo Técnico del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa (CFPTE) y Consejos Asesores de Carrera (todas las sedes y centro), 2023-2024 (periodo comprendido 01 de julio de 2023 hasta el 30 de junio de 2025).
- Proceso electoral para la designación de personas directoras de Carrera y Representantes Docentes de los Consejos Asesores de Carreras de la Universidad Técnica Nacional (UTN) para el periodo comprendido del 01 de julio de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2025.

Seguidamente la señora Cristina Lizano Meléndez en su condición de Asistente Administrativa y Técnica del TEUTN, procedió en presentar y dar lectura de la misma para que los miembros presentes aporten los respectivos comentarios y modificaciones:

The image shows a grid of 10 pages from a document titled 'CONVOCATORIA TEUTN 2023'. The pages are organized into two rows of five. Each page contains text, logos, and tables. The top row includes the main title page and four pages with detailed text and tables. The bottom row contains five pages, each featuring a table with columns for 'CARRERA', 'NOMBRAMIENTO', and 'POSIBLES'. The tables list various university entities and their associated data.



**01 de julio de 2023 hasta el 30 de junio de 2025)** y al Proceso electoral para la designación de personas directoras de Carrera y Representantes Docentes de los Consejos Asesores de Carreras de la Universidad Técnica Nacional (UTN) para el **periodo comprendido del 01 de julio de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2025**, trasladando la fecha de publicación de la misma para el jueves 23 de febrero de 2023. Por tanto, se acuerda:


**ACUERDO TEUTN-7-2-2023: “Se acuerda trasladar la fecha de publicación de la Convocatoria TEUTN-1-2023 correspondiente al proceso de elección para la designación de personas representantes estudiantiles (RE) ante el Consejo Universitario, Consejos de Sede, Consejos Asesores de Carrera y Consejo Técnico del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa (CFPTE) de la Universidad Técnica Nacional 2023-2024 (periodo comprendido entre el 01 de julio de 2023 hasta el 30 de junio de 2025) y para el proceso de elección para la designación de personas Directoras de Carrera (DC) y Representantes Docentes (RD) para los puestos vacantes ante los consejos asesores de carrera de la Universidad Técnica Nacional para el periodo comprendido del 01 de julio de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2025. Traslado como fecha máxima de publicación de la convocatoria para el jueves 23 de febrero de 2023”. ACUERDO VOTADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

## **CAPÍTULO VI. INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA**

### **Artículo 8. Informe sobre procesos electorales.**

La Secretaria Ejecutiva procedió en presentar el oficio enviado a este Tribunal y al Decanato de la Sede Central de Alajuela, respecto a la **jubilación** de la señora Patricia Ugalde en su condición de Directora de Carrera de Administración del Comercio Exterior (ACOEX) con el objetivo de agregar esta carrera en la presente convocatoria a elecciones, por otra parte, quedará en actas los oficios presentados a los Decanos por parte de todas las direcciones de carrera de sus respectivas sedes y centro, lo anterior como evidencia para la elaboración de la Convocatoria TEUTN-1-2023:

Oficios correspondientes a la Sede Central de Alajuela:

**UTN** | Decanato  Sede Central

10 de febrero, 2023  
DECSC-0099-2023

Señora  
Verónica Quesada Vargas  
Secretaría ejecutiva TEUTN

Asunto: **Respuesta**

Estimada señora:

En atención al oficio **TEUTN-007-2023** este servidor procede a trasladar el dato de los puestos vacantes en los respectivos Consejos de Asesores de Carrera:

Carrera	Puestos vacantes	Oficio de Referencia
Comercio Exterior	<ul style="list-style-type: none"> <li>Representantes estudiantiles</li> <li>Director de carrera pronto a pensionarse (28 abril 2023)</li> </ul>	COEX-012-2023 AA-008-2023
Administración Aduanera	<ul style="list-style-type: none"> <li>Representantes estudiantiles</li> <li>Director de carrera pronto a pensionarse (29 abril 2023) tramo diplomado</li> </ul>	COEX-012-2023 AA-008-2023
Ingeniería en Manejo del Recurso Hídrico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Director de Carrera</li> <li>2 Representantes Docentes</li> <li>2 Representantes estudiantiles</li> </ul>	BMH-009-2023
Gestión Ecológica	<ul style="list-style-type: none"> <li>2 Representantes estudiantiles</li> </ul>	GEC-AM-2023
Ingeniería en Electrónica	<ul style="list-style-type: none"> <li>2 Representantes estudiantiles</li> </ul>	IE-016-2023
Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>2 Representantes estudiantiles</li> </ul>	GEH-010-2023
Administración de Compras y Control de Inventario	<ul style="list-style-type: none"> <li>2 Representantes Docentes</li> <li>2 Representantes estudiantiles</li> </ul>	L-013-2023

Las siguientes carreras en la actualidad cuentan con el nombramiento de Directores de Carrera por suplencia ante los PISGS o jubilación de los titulares del puesto:

- Carrera de Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente, tramo de Diplomado
- Carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental, tramo de Diplomado
- Carrera de Inglés como Lengua Extranjera, tramo de Diplomado
- Carrera de Ingeniería Software, tramo de Diplomado

Atentamente

WILIAM ROJAS MELÉNDEZ  
4117782344  
04116212  
078860  
William Rojas Meléndez  
Decano

Andrea M.

Universidad Técnica Nacional • Decanato, Sede Central  
Teléfono: (506) 2435 6000 • Sitio web: www.utn.ac.cr

**UTN** | Comercio Exterior | Diplomado Administración Aduanera | Sede Central

09 de febrero del 2023  
COEX-012-2023  
AA-008-2023

Señor  
William Rojas M  
Decano Sede Central


Cordial saludo

En atención a carta DECSC-0084-2023, sobre la conformación del Consejo Asesor en la carrera de Comercio Exterior se expone lo siguiente:

- Según documento provisional por parte de Pariciones de la COEX, la fecha de mi jubilación es, para el 28 de abril del presente año, según instrucciones, un mes antes estaría designado el sustituto y queda a la espera del documento oficial. El mismo será trasladado a Recursos Humanos y demás instancias, para lo que corresponde. Esto implica, para efectos de quorum estudiantil, que debe designarse un Director de carrera provisional hasta tanto se realice proceso electoral.
- La carrera no cuenta con los representantes estudiantiles hasta junio que será el proceso de elección.

Atentamente

PATRICIA UGALDE ROJAS  
LIDIEITE UGALDE ROJAS  
FIRMA: Patricia Ugalde Rojas  
Directora COEX- Dipl  
AA

**UTN** | Gestión Ecológica 

6 de febrero, 2023  
GEC-015-2023

Señor  
William Rojas Meléndez  
Decano, Sede Central

Estimado señor:

Asunto: **Representantes estudiantiles**

En respuesta al oficio DECSC-0094-2023, con asunto solicitud de vacantes en los órganos colegiados CAC, esta dirección de carrera, comunica que se requiere la representación estudiantil para darle continuidad al CAC de la carrera Gestión Ecológica.

Dedidos cordiales

**UTN**  
Emilia Rivera Molina  
Directora de Carrera

Jessica S.

Teléfono: 2435-6000 • Página web: www.utn.ac.cr  
Extensión: 1210-1216 • Email: [guaracabana@utn.ac.cr](mailto:guaracabana@utn.ac.cr)

**UTN** | Universidad Técnica Nacional | Licenciatura en Logística Internacional 

10 de febrero del 2023  
L-013-2023

Señor  
William Rojas  
Decano

Asunto: **Respuesta al oficio DECSC-0084-2023**

Estimado señor:

En respuesta al oficio DECSC-0094-2023 le informamos que la carrera no cuenta con Consejo Asesor, por tal motivo se solicita sacar a elección los puestos vacantes.




De parte del departamento de la carrera se les ha instado a los docentes y estudiantes que forman parte del Consejo Asesor, pero no hemos tenido respuesta.

Atentamente,

Marta Vargas Santamaría  
Directora de Carrera

Anys A.

Carrera telefónica: 2435-6000 • Página web: www.utn.ac.cr  
Dirección: 101 • Email: [guaracabana@utn.ac.cr](mailto:guaracabana@utn.ac.cr)

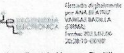
06 de febrero de 2023  
IEL-024-2023

Señor  
William Rojas Meléndez  
Decano  
Sede Central  
Estimado señor:

Asunto: Respuesta a oficio DECC-084-2023



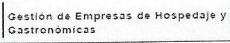
cordial saludo, según la información solicitada en el oficio DECC-084-2023, el Consejo Asesor de Carrera de Ingeniería Electrónica no ha podido sesionar desde junio del 2022 debido a que no tiene representantes estudiantiles nombrados. Con respecto a los representantes docentes y directores de carrera los nombramientos se encuentran vigentes.

Agradeciendo de antemano sus gestiones.

  
Ana Beatriz Vargas Badilla  
Directora Ing. Electrónica

Copia: Luis Anzu, Director Dept. Jurídico

Central Telefónica 2435-5000 Extensión 3200 • Página web [www.utn.edu.ar](http://www.utn.edu.ar)  
Universidad Técnica Nacional • Sede Central


7 de febrero, 2023  
GEHG-010-2023

Señor  
William Rojas Meléndez  
Decano, Sede Central  
Estimado señor:

Asunto: Representantes estudiantiles



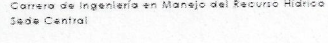
En respuesta al oficio DECC-084-2023, con asunto solicitud de vacantes en los órganos colegiados CAC, esta dirección de carrera, comunica que se requiere la representación estudiantil para dar continuidad al CAC de la carrera Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas.

Saludos cordiales

  
Virgilio Espinoza Rodríguez  
Director de Carrera

Jueves 2.

teléfono: 2435-5000 • Página Web: [www.utn.edu.ar](http://www.utn.edu.ar)  
extensión: 1310-1311 • e-mail: [adm@utn.edu.ar](mailto:adm@utn.edu.ar)

06 de febrero, 2023  
IMRH-029-2023

Señor  
William Rojas Meléndez  
Decano Sede Central


Estimado señor:

Asunto: Puestos vacantes en la carrera IMRH

Un cordial saludo, en respuesta a lo solicitando en cuanto a los puestos que están vacantes de elección de la carrera IMRH, esto son:

- 1- Directoría de Carrera.
- 2- Todos los Representantes Docentes.

Agradezco como siempre su atención.

  
Oscar Vega Leandro  
Director de la Carrera Ingeniería en Recurso Hídrico

Universidad Técnica Nacional • Sede Central  
Teléfono 2435-5000 Extensión 1307



Oficios correspondientes a la Sede Regional de San Carlos:

**UTN** | Decanato  
Sede Regional de San Carlos

2023  
Universidad Pública  
del Centro-Este

Ciudad Quesada, 07 de febrero, 2023  
DECSSC-087-2023

Señora  
Verónica Quesada Vargas  
Secretaria Ejecutiva  
Tribunal Electoral Universitario  
Universidad Técnica Nacional

Estimada señora:

Asunto: Puestos vacantes en Organos Colegiados, en atención a TEUTN-007-2023.

En atención al oficio TEUTN-007-2023 con el fin de valorar la posibilidad de incluir en la convocatoria del proceso electoral de los Representaciones Estudiantiles ante todos los Organos Colegiados de la UTN a otros puestos vacantes y/o nominados por intervención, se informa lo siguiente con respecto a la Sede San Carlos:

Consejo de Sede	
Puesto Vacante	Observación
Representante Administrativo Titular	Debido a permiso sin goce de salario de la persona titular y la ausencia de representante suplente
Representante Administrativo Suplente	
Representante del Sector Productivo en calidad de suplente	Se considera de suma importancia la representación de dicho sector, para contar con la visión del sector productivo y cumplir con el quórum en las diferentes sesiones.

Consejo Asesor de Carrera Ingeniería en Gestión Ambiental (IGA)	
Puesto Vacante	Observación
Representante del Sector Productivo	Se considera de suma importancia la representación de dicho sector, para contar con la visión del sector productivo.

Consejo Asesor de Carrera Inglés como Lengua Extranjera (ILE)	
Puesto Vacante	Observación
Representante del Sector Productivo	Se considera de suma importancia la representación de dicho sector, para contar con la visión del sector productivo.

Las siguientes carreras se ofertaron por primera vez en la Sede San Carlos y no cuentan con ningún nombramiento en propiedad para realizar elecciones:

- > Ingeniería en Tecnologías de la Información
- > Administración Agroindustrial
- > Ingeniería en Mantenimiento Agroindustrial Sostenible
- > Gestión de Centros de Servicios Compartidos

Universidad Técnica Nacional • Sede San Carlos  
Central Telefónica 2401-5200 • Página web: www.utn.ac.cr

**UTN** | Decanato  
Sede Regional de San Carlos

2023  
Universidad Pública  
del Centro-Este

Sra. Verónica Quesada Págs. 2 de 2  
DECSSC-087-2023  
07 de febrero, 2023

\*En el caso específico de esta carrera nueva ofertada por primera vez en el año 2023, cuenta en el primer cuatrimestre con una docente quien ostenta nombramiento en propiedad, pero en el estamento administrativo, favor indicar cómo proceder, esto según la revisión elaborada por la Coordinación de Docencia, a través del oficio [DECSSC-087-2023](#).

Las siguientes carreras ya cuentan con la justificación emitida por el Tribunal Electoral Universitario, por la cual no resulta posible la celebración de un proceso electoral que someta a elección el puesto en cuestión, según la [transcripción de anexo S-2021](#), para el periodo 2022 - 2025:

- > Administración Aduanera
- > Comercio Exterior
- > Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente

Atentamente,

**UTN**  
Benhil Sánchez Porras  
Decano

Laura A  
Copia: Consejo de Sede, San Carlos  
Dirección de Carrera Ingeniería en Gestión Ambiental  
Dirección de Carrera Administración Aduanera  
Dirección de Carrera Comercio Exterior  
Dirección de Carrera Ing. Salud Ocupacional y Ambiente  
Dirección de Carrera Administración Agroindustrial  
Dirección de Carrera Ing. Tecnologías de la Información  
Dirección de Carrera Inglés como Lengua Extranjera  
Dirección de Carrera Ing. en Mantenimiento Agroindustrial Sostenible  
Dirección de Carrera Gestión de Centros de Servicios Compartidos

Universidad Técnica Nacional • Sede San Carlos  
Central Telefónica 2401-5200 • Página web: www.utn.ac.cr

**UTN** | Área de Docencia  
Sede Regional de San Carlos

2023  
Universidad Pública  
del Centro-Este

06 de febrero de 2023  
DSSC-039-2023

Señor  
Benhil Sánchez Porras  
Decano  
Sede Regional de San Carlos

Asunto: Referencia a oficio DECSSC-077-2023 Consulta sobre docentes en propiedad.

Estimado señor,

En atención al oficio DECSSC-077-2023 consulta sobre docentes en propiedad, esta Coordinación revisó cada una de las carreras y en el IC-2023 no existe ningún nombramiento académico en propiedad en ninguna de ellas; no obstante, la académica María José Hidalgo Castro, quien está nombrada 0.50c en la carrera de Gestión de Centros de Servicios Compartidos, ostenta nombramiento en propiedad en el estamento administrativo.

En lo que respecta al IC-2023, aún no se cuenta con la información ya que esta debe ser entregada por los Direcciones de Carrera a los Comités Técnicos de Área (COMTA) a más tardar el viernes 17 de febrero de 2023, según programación establecida por el Área de Docencia.


Cordialmente,

**UTN**  
María Gabriela Castillo Hernández  
Coordinadora de Docencia

Wendy H.

Teléfono: 2401-5200 • Página web: [www.utn.ac.cr](http://www.utn.ac.cr)  
Extensión: 2023 • E-mail: [gcastillon@utn.ac.cr](mailto:gcastillon@utn.ac.cr)

Oficios correspondientes a la Sede Regional del Pacífico:



08 de febrero de 2023  
DECSP-122-2023

Señores  
Tribunal Electoral Universitario


Estimados señores:

Asunto: respuesta a carta TEUTN-007-2023.

Atendiendo lo indicado en su carta TEUTN-007-2023, respetuosamente, le comunico, que según la información aportada por los Directores de Carrera, se presentan las siguientes situaciones:

- La Carrera Gestión de Empresas de Hospedajes y Gastronómicas, actualmente no tiene Representantes Docentes, Representante del Sector Productivo y Representantes Estudiantiles.
- La Carrera Gestión Ecoturística, actualmente cuenta con el Director de Carrera nombrado por intervención en el tramo de Bachillerato hasta el 30 de junio de 2023 y con un Representante Docente nombrado por elección, sin embargo, no tiene Representante del Sector Productivo ni Representantes Estudiantiles.
- La Carrera Gestión y Administración Empresarial, tiene uno de los puestos de Representante Estudiantil nombrado por intervención.
- La Carrera Administración Aduanera, tiene al Director de la Carrera y a los Representantes Docentes nombrados por intervención hasta el 30 de junio de 2023.
- La Carrera Contabilidad y Finanzas, tiene la particularidad de que uno de sus Representantes Estudiantiles, no es estudiante activo de la Carrera (está matriculado en el Centro de Formación Pedagógica), lo que provoca que el CAC no cuente con el quórum para sesionar.
- La Carrera Ingeniería en Producción Industrial, tiene vacantes los puestos de Representantes Estudiantiles y el Representante del Sector Productivo.
- La Carrera Inglés como Lengua Extranjera, no cuenta con Representantes Estudiantiles.

Universidad Técnica Nacional • Teléfonos: 2650-0701 / 2650-0702 / 2650-0771  
Página web: [www.utn.ac.cr](http://www.utn.ac.cr)



Sres. Tribunal Electoral Universitario 2  
08 de febrero de 2023  
DECSP-122-2023

- La Carrera Ingeniería en Acuicultura, cuenta con el Director de Carrera y los Representantes Estudiantiles nombrados por intervención hasta el 30 de junio de 2023, y tiene vacantes los puestos de Representantes Docentes, Representante del Sector Productivo
- La Carrera Ingeniería en Tecnologías de la Información, tiene vacantes los puestos de Representantes Docentes y uno de los puestos de Representante Estudiantil.

En virtud de lo expuesto este Decanato, solicita gestionar lo que corresponda para que se realicen las elecciones de los puestos vacantes y los puestos cuyos nombramientos por intervención vencen el 30 de junio de 2023.

Es importante señalar que, en el caso de los puestos de Director de las Carreras de Administración Aduanera e Ingeniería en Acuicultura, no se ha realizado la elección debido a que ambas Carreras no poseen docentes en propiedad.

Agradecemos su atención.

Suscribe,  
FERNANDO ANTONIO VILLALOBOS CHACÓN  
Dr. Fernando Villalobos Chacón  
Decano

Rosa T.

Adjunto: cartas [ITL-040-2023](#), [CEPH-044-2023](#), [CEC-046-2023](#), [CAF-070-2023](#), [AA-058-2023](#), [COPE-017-2023](#), [TIPRO-026-2023](#), [ITE-017-2023](#), [IAC-016-2023](#) e [ITIA-044-2023](#).

Universidad Técnica Nacional • Teléfonos: 2650-0701 / 2650-0702 / 2650-0771  
Página web: [www.utn.ac.cr](http://www.utn.ac.cr)



06 de febrero de 2023  
ITI-032-2023

Señor  
Fernando Villalobos Chacón  
Decano

Estimado señor:

Asunto: respuesta a circular DECSP-011-2023.

En atención a Circular DECSP-011-2023 y su adjunto el TEUTN-007-2023, le informo que, el Consejo Asesor de Carrera de Ingeniería en Tecnologías de Información, tiene las siguientes vacantes: 02 representantes estudiantiles y 01 representante docente.

Por otra parte, en atención al oficio DECSP-114-2023, respetuosamente solicito se me indique si usted en calidad de Decano autoriza que se continúe con el procedimiento para la escogencia de los estudiantes por intervención, o continuo a la espera de la aprobación del procedimiento por parte del Consejo Universitario.

Lo anterior para el proceso que corresponda.

Cordialmente,

  
Antonieta González Esquivel  
Directora de Carrera ITI

Yury C.

Universidad Técnica Nacional • Dirección de Ingeniería en Tecnologías de Información  
Teléfono 26601734 • e-mail: [agonzalez@utn.ac.cr](mailto:agonzalez@utn.ac.cr) Página web [www.utn.ac.cr](http://www.utn.ac.cr)



08 de febrero, 2023  
ILE-017-2023

Señor  
Fernando Villalobos Chacón  
Decano

Estimado señor:

Asunto: Respuesta a Circular DECSP-011-2023

En atención a la circular DECSP-011-2023, le indico que el Consejo Asesor de Carrera ILE cuenta con los representantes docentes y la representante del sector productivo sin embargo aún no se cuenta con representación estudiantil titular ni suplente.

Por otra parte, en atención al oficio DECSP-114-2023, respetuosamente solicito se me indique si usted en calidad de Decano autoriza que se continúe con el procedimiento para nombrar a los estudiantes por intervención, o quedo atenta a la aprobación por parte del Consejo Universitario.

Agradecemos de antemano su atención, se despide.

Atentamente,

  
Hilda Morúa Torre  
Directora ILE

Copia: Archivo

Universidad Técnica Nacional Teléfono: 2660-1742  
Sitio Web: [www.utn.ac.cr](http://www.utn.ac.cr), correo electrónico: [hmorua@utn.ac.cr](mailto:hmorua@utn.ac.cr)

**Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas**  
Sede del Pacífico

08 de febrero de 2023  
GEHS-026-2023

Doctor  
Fernando Villalobos Chacón  
Decano  
Sede del Pacífico

Estimado señor:

Asunto: respuesta a Circular DECSP-011-2023

Según lo solicitado mediante la Circular DECSP-011-2023, esta dirección informa que cuenta con los siguientes puestos vacantes para conformar el Consejo Asesor de Carrera:

PUESTO	VACANTES
Representantes docentes	02
Representante del Sector Productivo	01
Representantes Estudiantiles	02

Cordialmente,

**UTN**  
Universidad Técnica Nacional  
Marvin Campos Montoya  
Director de Carrera

Adjunto: Declaración Definitiva de Candidaturas AA-02-2021

Cc: Sra. Denia Castro Mendoza, Coordinadora Regional Área de Docencia.

Universidad Técnica Nacional • Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas  
Central Telefonos 2660-1744 correo: [marcampos@utn.ac.cr](mailto:marcampos@utn.ac.cr) • Página web [www.utn.ac.cr](http://www.utn.ac.cr)

**UTN** Ingeniería en Acuicultura Sede del Pacífico

07 de febrero de 2023  
IAC-031-2023

Señor  
Fernando Villalobos Chacón  
Decano

Señor Decano:

Asunto: Respuesta Circular DECSP-011-2023, puestos vacantes de Consejo Asesor

En atención a la Circular DECSP-011-2023 se remite la información solicitada del Consejo Asesor de la Carrera de Ingeniería en Acuicultura.

Consejo Asesor Carrera Ingeniería en Acuicultura					
Nombramiento por Elección	Director de Carrera	Representantes Docentes	Representantes Estudiantiles	Representante Sector Productivo	Periodo del nombramiento
No aplica	No aplica	Alejandra Muñoz Ríos Juan Esteban Sánchez Obando R-116-2022 R-148-2022	Denfer Anais Buitrago Aguilar Cintya Johanna Santos Ramirez R-104-2022	Carlos Urbina Vilasmeña R-048-2022	Director 01-01-2023-30-06-2023 Docentes 01-01-2023-31-12-2023 Sector productivo 01-01-2023-31-12-2023 Estudiantiles 01-01-2023-30-06-2023
No aplica	No aplica	Magro Jorge Olivares Hernandez Juan Ignacio Quiroz Parra R-101-2022			

Actualmente se gestiona nombramiento por intervención según IAC-030-2023 para docentes y sector productivo. En concordancia con lo anterior, le indico que todos los nombramientos actuales por realizar, terminarán el 30 de junio del 2023.

**UTN**  
Universidad Técnica Nacional  
Walter Pineda Nuñez  
Director de Carrera IAC

Universidad Técnica Nacional • Dirección Ingeniería en Acuicultura  
Central Telefonos 2660-1743 • Página web [www.utn.ac.cr/mena@utn.ac.cr](http://www.utn.ac.cr/mena@utn.ac.cr)

**UTN** Ingeniería en Producción Industrial Sede Regional del Pacífico

08 de febrero de 2023  
IPRI-082-2023

Señor  
Fernando Villalobos Chacón  
Decano

Asunto: Respuesta a la CIRCULAR DECSP-011-2023

En atención a lo solicitado mediante la circular DECSP-011-2023, me permito remitir la información del Consejo Asesor de la carrera:

Consejo Asesor Ingeniería en Producción Industrial					
Nombramiento por Elección	Director de Carrera	Representantes Docentes	Representantes Estudiantiles	Representante Sector Productivo	Periodo del Nombramiento
Resolución TEUTN-10-2021	Kathia Somarribas Quiros	Hugo Moraga Colas Luis Rojas Montallegre Robinson Dalazar Gómez	Susana Herrera Mesén Declaración de Resultado Oficial RE-03-2021	Vacante	2022-2025 2021-2022
Nombramiento en Propiedad (Tramo diplomado)	CUP Acólon de personal A0751 25/04/2000	Resolución TEUTN-10-2021 Declaración de Resultado Oficial AA-03-2021			

Por tanto, este órgano colegiado requiere de la elección de dos representantes estudiantiles y el representante del sector productivo.

Sin otro particular suscribe atentamente,

**UTN**  
Universidad Técnica Nacional  
Ing. Kathia L. Somarribas Quiros  
Directora de la carrera

Universidad Técnica Nacional Sede del Pacífico, Sitio web: [www.utn.ac.cr](http://www.utn.ac.cr) Teléfono: 2660-1743  
e-mail: [kas@utn.ac.cr](mailto:kas@utn.ac.cr) / [mcastro@utn.ac.cr](mailto:mcastro@utn.ac.cr) / [pio@desoz@utn.ac.cr](mailto:pio@desoz@utn.ac.cr)

**UTN** Dirección de Administración Aduanera Sede del Pacífico

08 de febrero de 2023  
AA-058-2023

Señor  
Fernando Villalobos Chacón  
Decano, Sede Pacífico.

Estimado señor:

Asunto: Respuesta Circular DECSP-011-2023

En atención a lo solicitado en la circular DECSP-011-2023, respetuosamente le indico que el Consejo Asesor de Carrera de Administración Aduanera según el Artículo 29 del Estatuto Orgánico de la UTN se encuentra integrado por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo	Fecha de nombramiento	Resolución
Marco Castro Mendoza	Director de Carrera	01 enero al 30 junio 2023.	R-123-2022
Roger Chavama Astorga	Representante docente		
Fredy Arias Delgado	Representante docente		
Christian Poma Samalá	Representante docente		
Juan José Aguirre Morales	Representante del Sector Productivo	Noviembre 2019 a noviembre 2023	TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO 99-2022 Consejo de Sede del Pacífico
Silvia Floryana Trejos Jara	Representante Estudiantil Titular		DECLARATORIA OFICIAL DE RESULTADO DEL PROCESO ELECTORAL TEUTN-3-DC-RD-RE-002
Alejandra Mosquera Cedeño	Representante Estudiantil	11 de julio de 2020 y al 30 de junio de 2023	
Encka K. Espinoza Alvarez	Representante Estudiantil		
Yahaira Morales Quesada	Representante Estudiantil		


Cabe indicar que el puesto de Director de Carrera y Representantes Docentes son nombramientos por intervención.

Cordialmente,

**UTN**  
Universidad Técnica Nacional  
Marco Castro Mendoza  
Director de Carrera

Copia: Sra. Denia Castro Mendoza, Coordinadora Regional Área de Docencia.

Universidad Técnica Nacional Sede del Pacífico, Sitio web: [www.utn.ac.cr](http://www.utn.ac.cr) Teléfono: 2660-1743  
e-mail: [kas@utn.ac.cr](mailto:kas@utn.ac.cr) / [mcastro@utn.ac.cr](mailto:mcastro@utn.ac.cr) / [pio@desoz@utn.ac.cr](mailto:pio@desoz@utn.ac.cr)

 **Dirección de Contabilidad y Finanzas**  
Contaduría Pública  
Sede del Pacífico

06 de febrero, 2023  
COFI-017-2023

Señor  
Fernando Villalobos Chacón  
Decano

Estimado señor,

Asunto: Respuesta a circular DECS-011-2023

En respuesta a la Circular DECS-011-2023, se remite oficio recibido por el Tribunal Electoral TEUTN-071-2023, el cual indica que el Consejo Asesor de Carrera tiene una vacante para el puesto de Representante Estudiantil de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional.

Según lo comentado sobre el señor Sonny Salazar titular electo, quien a partir del III cuatrimestre 2022 no es matriculado en la carrera de Contabilidad y Finanzas, es importante mencionar que el mismo, es estudiante activo en la Licenciatura de la carrera de Mediación Pedagógica con la UTN, situación por la cual, solicito su criterio si el señor Salazar puede continuar, para tener claro que si solo se tenía que elegir un estudiante más, para cumplir con lo que indica el artículo 26 inciso b) del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional dispone que el Consejo Asesor de Carrera deberá estar integrado por dos representantes de los estudiantes de la Carrera, sobre esto comparto respuesta recibida del Tribunal Electoral de la UTN, por medio del oficio TEUTN-076-2023.

A continuación, adjunto respuesta del TEUTN recibida por medio del correo electrónico.


Agradeciéndolo de antemano su atención, se despide

ELISEN VENEGAS  
ELISEN VENEGAS DURÁN  
Directora de la Carrera

Adjunto correo y oficio del Tribunal Electoral TEUTN-071-2023 y TEUTN-076-2023

Copia: Dirección de Docencia  
Archivo

Universidad Técnica Nacional - Dirección Contabilidad y Finanzas | 50612690-1728  
www.utn.ac.cr | email: evenegas@utn.ac.cr

 **Gestión y Administración Empresarial**  
Sede del Pacífico

06 de febrero 2023  
GAE-020-2023


Sr. Fernando Villalobos Chacón  
Decano  
Sede del Pacífico

Estimado señor

Asunto: Consulta carreras para elección

En respuesta al oficio TEUTN-007-2023, y al DECS-011-2023 de la Decanatura, me permito informarle que el Consejo Asesor de GAE está sesionando con normalidad, ya que únicamente tiene a la estudiante Valeria Fernández Segura nombrada por intervención, y será la que se debería de designar por elección, aunque los nombramientos de los dos estudiantes miembros de este CAC vencen a mediados de año.

Atentamente,

 **Edgar Brown Alvarado, Director**  
Gestión y Administración Empresarial

Copia: Archivo

Teléfono: 2430-0700 • Página web: [www.utn.ac.cr](http://www.utn.ac.cr)  
Extensión: 4090 • Email: [gaca@utn.ac.cr](mailto:gaca@utn.ac.cr)

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las quince horas y treinta minutos, del quince de febrero de 2023 se levanta la Sesión Ordinaria 2-2023 y se dispone que la fecha de la próxima Sesión Ordinaria será para el miércoles 15 de marzo de 2023, a la 1:30 p.m. por medio de la Aplicación Meet.

  
**Srta. Ericka Fernanda Solís Porras**  
Secretaria del TEUTN



  
**Sra. Ana Patricia Barrantes Mora**  
Presidenta del TEUTN